

Repsol AutoGas: La alternativa inmediata para la movilidad urbana sostenible

Marcos Ramírez Mora
Jefe AutoGas para Andalucía.
DG Downstream. GLP España



¿Qué es el AutoGas?

- Es un carburante fundamentalmente compuesto por gases licuados del petróleo (GLP). Mezcla de butano (70%) y propano (30%)
- Más de 15 millones de vehículos lo utilizan en la actualidad, 8 millones de ellos en Europa, convirtiéndose en el carburante alternativo más utilizado en el mundo.
- Se obtiene de yacimientos de gas natural (66 %) y del refino del petróleo (34 %).
- Diversificando el origen de las energías destinadas al transporte.
- Se almacena licuado a presión moderada (3-10 bar).

¿Qué es el AutoGas?

- Posibilita un gran incremento en la autonomía del vehículo.
- Cuenta con una especificación de calidad (EN 589:2008) acordada a escala europea.
- Su uso en motores Otto conduce a emisiones de NOx y PM muy reducidas.
- Contribuye a mejorar la calidad del aire en entornos urbanos. Sus emisiones de gases de efecto invernadero, en un balance *well to wheels*, lo hacen atractivo frente a combustibles tradicionales.



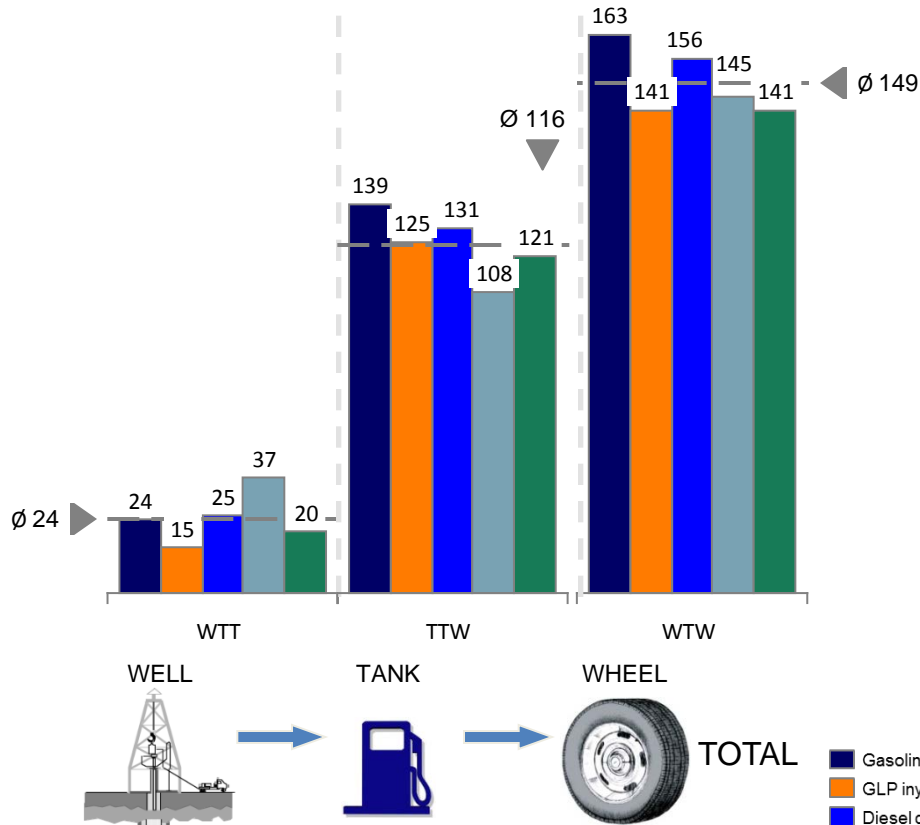
El GLP está posicionado como un combustible más limpio

También Euro V y VI, pero sólo afecta a coches nuevos y requiere concienciación

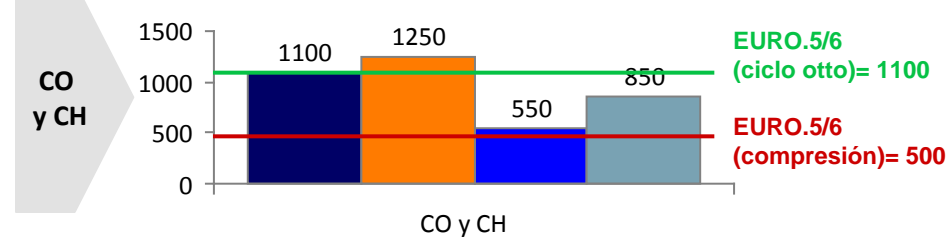
El GLP es el combustible fósil que menos CO₂ equivalente emite en well-to-wheel

El GLP cumple, ya hoy, prácticamente la normativa EURO 6

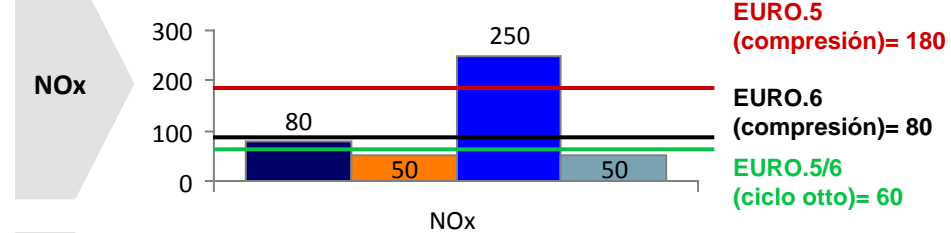
Emisiones de CO₂ (gCO₂eq1)



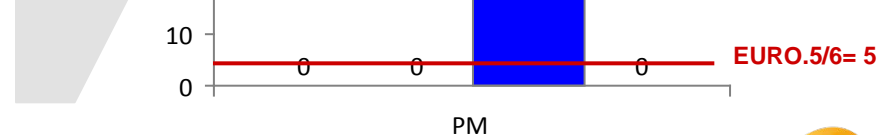
mg/km



mg/km



mg/km



■ Gasolina iny. directa ■ CNG puro²
 ■ GLP inyec. indirecta ■ Hibrido gasolina inyección directa-eléctrico
 ■ Diesel con filtro

1. Los gramos equivalentes de CO₂ incluyen además de las propias emisiones de CO₂, las emisiones de NO₂ y CH₄ en su equivalente de CO₂. 2. CNG tipo GNL introducido en la red, que es el más frecuente en España

Fuente: European Commission report, March 2007, para un vehículo medio tipo Golf; Repsol;

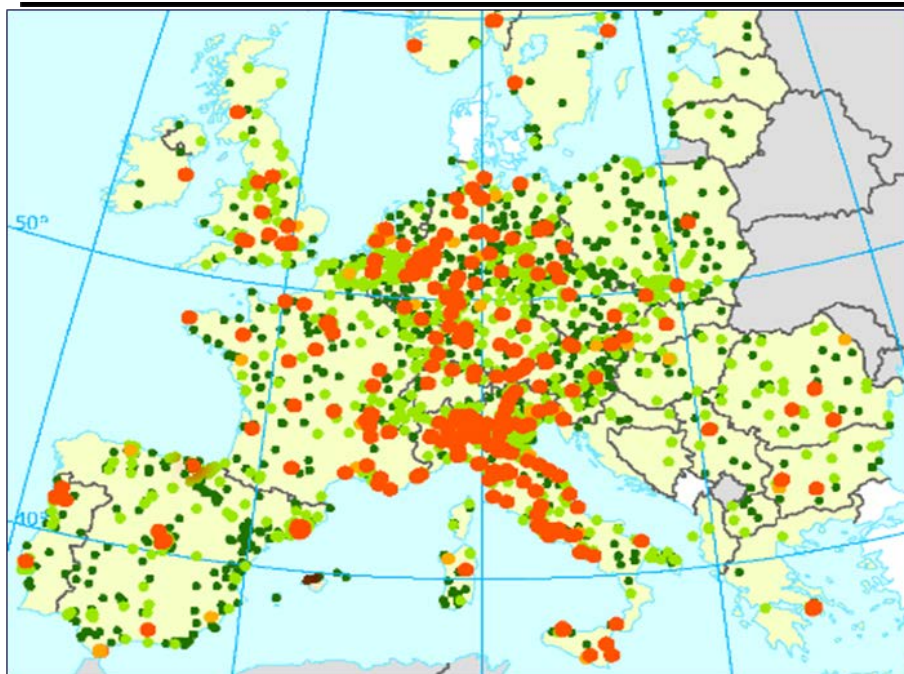


Regulación en Europa y España que busca impulsar combustibles alternativos

Ámbito	Normativa	Descripción
	Calidad del aire ambiente (D. 2008/50/CE)	Marca los objetivos a cumplir para las principales partículas contaminantes, así como los métodos a usar en su medición <ul style="list-style-type: none"> No está directamente ligada a la contaminación causada por los coches
	Vehículo limpio (D. 2009/33/CE)	Promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes <ul style="list-style-type: none"> Establece las condiciones bajo las que las administraciones públicas usarán criterios medioambientales a la hora de valorar las adquisiciones de vehículos de transporte
	Ley de Economía sostenible (Ley 2/2011)	Ley de Economía sostenible: En sus artículos 105 y 106, transpone la Directiva 2009/33 de Vehículo Limpio
	Real Decreto 102/2011	Mejora de la calidad del aire: Transposición de la Directiva Europea 2008/50, y establecimiento del régimen sancionador
	Plan Nacional de Mejora de Calidad del Aire	Donde se propone medidas que afectan directamente al transporte para conseguir una reducción de la densidad de vehículos en las ciudades <ul style="list-style-type: none"> Creación de Zonas Urbanas de Atmósfera Protegida (ZUAP) Etiquetados en función de emisiones. El AutoGas obtiene la máxima calificación en el mismo nivel que el híbrido y eléctrico.
Local	Restricciones al tráfico, planes medioambientales	Las autoridades regionales y locales pueden establecer las medidas que consideren necesarias para reducir la contaminación <ul style="list-style-type: none"> Creación de ZUAP Bonificaciones Impuesto Vehículos Tracción Mecánica.

Calidad del Aire de las Ciudades

Medias anuales de emisiones de NO₂ en 2010, basada en medias diarias (ug/m³)



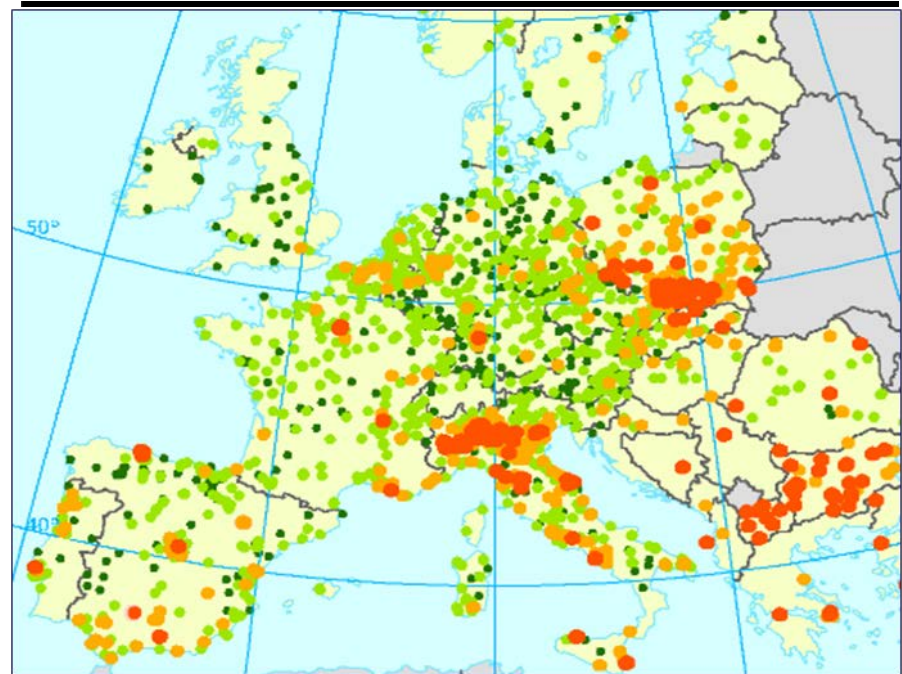
- <20
 - 20-40
 - 40-42
 - >42
- Límite anual (40 ug/m³)

Ciudades españolas que incumplen la normativa de calidad del aire

Más de 42 ug/m³

- Madrid, Barcelona, Granada, Bilbao y Palma de Mallorca

Medias anuales de emisiones de PM₁₀ en 2010, basada en medias diarias (ug/m³)



- <20
 - 20-31
 - 31-40
 - >40
- Límite anual (40 ug/m³)

Ciudades españolas que incumplen la normativa de calidad del aire

Más de 40 ug/m³

- Provincia de Madrid, Asturias central (Gijón/Oviedo), Granada y Córdoba

Nota: Según la base de datos de la EEA, las zonas que incumplieron los límites de NO₂ en 2010 en España son: Granada y área metropolitana, Palma de Mallorca, Área de Barcelona, Vallès-baix Llobregat, L'horta, Madrid, Madrid- Corredor Del Henares, Madrid - Urbana Sur, Bajo Nervion. Según la base de datos de la EEA, las zonas que incumplieron los límites de PM en 2010 en España son: Córdoba, Granada y área metropolitana, Asturias – central, Área de Barcelona, Vallès-baix Llobregat, Penedès – Garraf, Madrid - Corredor del Henares, Plana de Vic. De todos modos, tras la sustracción de las contribuciones naturales, sólo incumplen los límites Barcelona y Asturias

Fuente: EEA (European Environmental Agency)



En España los grandes núcleos urbanos no cumplen con directiva de calidad del aire

Valor límite anual NO2

Estaciones con valores anuales promedio >40ug/m³



Dióxido de nitrógeno

● Estaciones urbanas con valores superiores a los valores límite

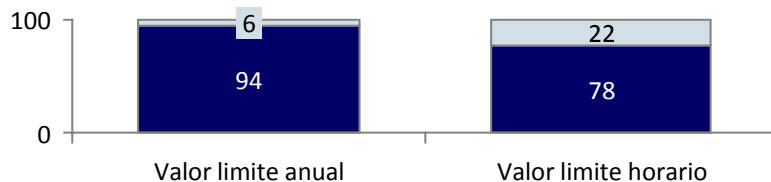
Valor límite diario PM10

Estaciones con valores diarios >50ug/m³, al menos 35 días al año

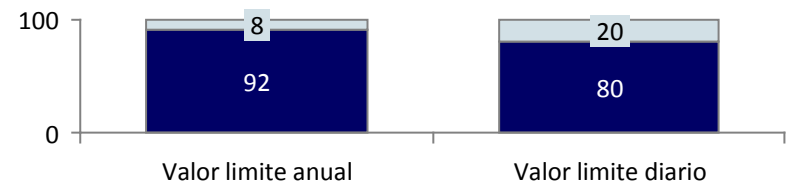


PM10

% Estaciones urbanas



% Estaciones urbanas



Las grandes ciudades y especialmente Madrid y Barcelona, concentran la mayoría de los puntos de medición donde la normativa se incumple para NO₂ y PM₁₀



Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino



PLAN NACIONAL DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE PNMCA

1. INTRODUCCIÓN

a) Normativa aplicable

La Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008 relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa y la Directiva 2004/107/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de diciembre de 2004 relativa al arsénico, el cadmio, el mercurio, el níquel y los hidrocarburos aromáticos policíclicos en el aire ambiente, traspuestas al derecho español mediante el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, dentro del amparo de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, sirven de marco regulador para la elaboración de los planes y programas nacionales, autonómicos y locales para la mejora de la calidad del aire.

 Generalitat de Catalunya
Departament de Territori i Sostenibilitat

PLA D'ACTUACIÓ PER A LA MILLORA DE LA QUALITAT DE L'AIRE 2011 – 2015

Document base



22 de setembre de 2011



PLAN DE CALIDAD DEL AIRE DE LA CIUDAD DE MADRID 2011 – 2015

PROYECTO
MADRID - DICIEMBRE - 2011



1. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
1.5 FOMENTO DE MODOS DE MOVILIDAD ALTERNATIVOS
Nº 28 Promoción del uso de vehículo compartido (Carpooling) y del vehículo multiusuario (Carsharing)
DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS, MEDIOS Y ACCIONES
El objetivo de la presente medida es impulsar una nueva cultura de utilización del vehículo privado promocionando el hábito de compartir coche ya sea propio o ajeno aumentando la optimización del uso de este medio de transporte, reduciendo su número, ahorrando energía y disminuyendo efectos negativos tales como la congestión o la contaminación.
La medida comprende dos acciones:

PLAZO PREVISTO
Año 2011-2013
COSTE ESTIMADO
- 70.000 €
IMPACTO POSITIVO GENERADO
- Cambio de cultura en la movilidad. - Reducción del número de vehículos privados. - Reducción de la congestión y de la contaminación procedente del tráfico.
INDICADOR DE SEGUIMIENTO
- Nº de usuarios del programa deAaB. - Nº de empresas establecidas de carsharing. - Nº total de coches de carsharing en servicio. - Nº de clientes adheridos a dicho servicio.



Las Autoridades Europeas consideran el AutoGas como carburante Alternativo y energéticamente Eficiente

www.cleanvehicle.eu

¿Que se entiende por vehículo limpio y energéticamente eficiente?



La CE asume la neutralidad tecnológica en la promoción de vehículos limpios y ee:

- Propulsante convencional:

- bajo consumo (CO2)
- bajas emisiones (CO, NOx, PM, VOC)

- Propulsante alternativo:

- eléctrico (baterías, H2/FC)
- biofuel: bioalcohol/biodiesel
- gas metano (gas natural, biogas)
- otros HC (GLP)

Directorate-General
for Mobility
and Transport



Registration | Legal Notice | Contact | Sitemap | Choose a language

Clean Vehicle EUROPE

Home | About | News | Press | Guided Tour

All kinds of vehicles

- Passenger Cars
- Light Duty Vehicle
- Heavy Duty Vehicles
- Mini-Busses
- Busses

Detail Search Passenger Cars

Model of Vehicle:

Classification:

Power: kW

Lifetime Mileage: km
(feel free to change)

Fuel Category:

Fuel Price (before Tax): €/l

31.01.2012: [Cheaper public transport ticket in the paid parking zone in Lublin \(Poland\)](#)

31.01.2012: [Smart solutions for urban freight take off in Como \(Italy\)](#)

31.01.2012: [MORE: MOBILE REporters learn about sustainable mobility \(Belgium\)](#)

30.01.2012: [Sustainable electric mobility without borders](#)

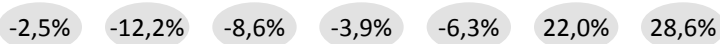
30.01.2012: [Portugal tightens its belt in public transport](#)

El GLP es un combustible más barato para el consumidor derivado de la fiscalidad favorable

TCO para un vehículo medio bajo

TCO para un veh. comercial ligero

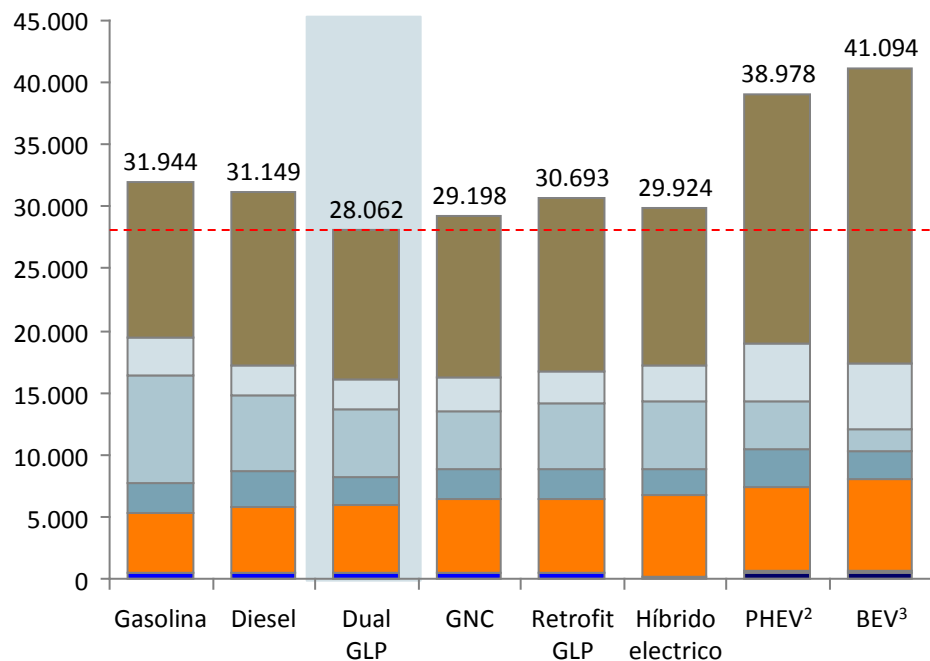
Delta del TCO vs vehículo gasolina



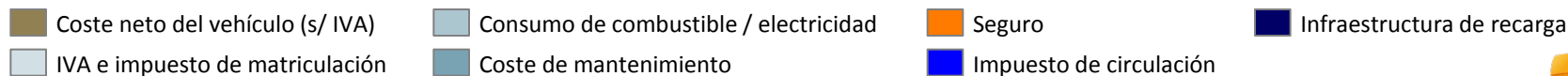
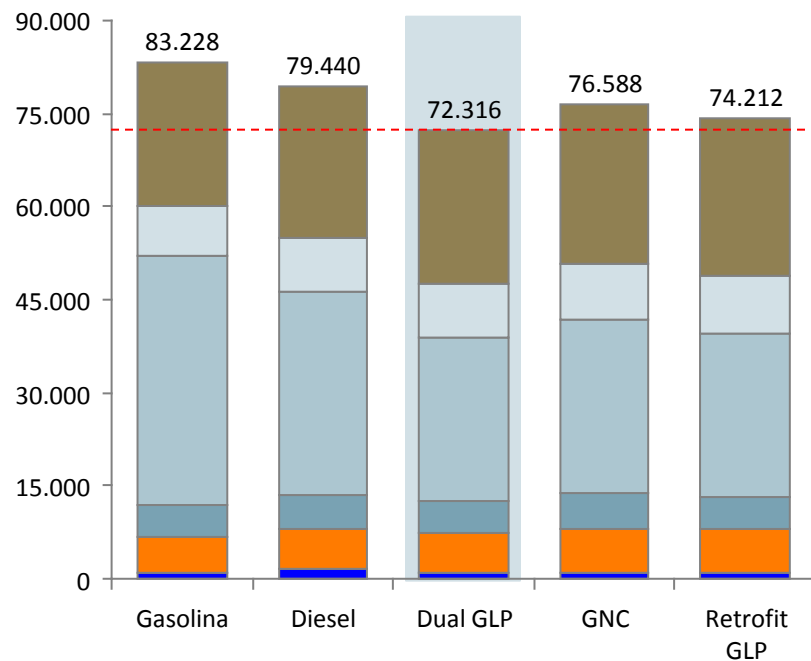
Delta del TCO vs vehículo gasolina



TCO de los distintos tipos de vehículos con vida útil 10 años (€)¹









TCO de los distintos tipos de vehículos con vida útil 10 años (€)⁴



1. TCO para un vehículo medio-bajo tipo Fiat Punto con 13.500 km anuales y vida útil 10 años 2. Vehículo eléctrico plug in 3. Vehículo eléctrico puro 4. TCO para un vehículo furgón tipo Mercedes Sprinter 316 con 15.000 km anuales y vida útil 10 años ; Considerados los consumos publicados por ANEA de 29 litros/100 km para GLP y 20 litros/100 km par diesel Nota: No se tienen en cuenta subvenciones para combustibles alternativos ; No considerado eléctrico puro ni híbrido eléctrico dada la inexistencia de modelos viables actuales Nota: Considerada una subvención de 2000 € para vehículos de GLP y GNC, 2.300 en el híbrido eléctrico, 450 € en retrofit y 6.000 euros en PHEV y BEV Fuente: OEMs, Entrevistas, AEAT, Análisis Repsol.



Existen varios países de nuestro entorno en los cuales el AutoGas ha alcanzado una penetración elevada

País	Consumo de autogas (tons/año) ¹	Vehículos GLP en el parque ¹ # (% total)	% nuevas venta en años de incentivos	Fecha Desarrollo o mercado	Claves del desarrollo del mercado
	1.099.000	1.784.000 (4,7%)	13,7% en 2008 23,7% en 2009	Años 60	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo inicial por incentivos fiscales. Mercado en descenso desde 2000, se recupera a partir de 2008, por la aplicación del plan MSE 2007-2009 que incentiva la compra de vehículo GLP y GNC
	384.000	430.000 (1,0%)	~2,2%	2006	<ul style="list-style-type: none"> Se garantiza que la ventaja fiscal del GLP se mantendrá al menos hasta 2018 (El GNC ya contaba con esta ventaja) La seguridad en el incentivo fiscal dispara la venta de vehículos y el despliegue de red sin ayuda a la inversión
	108.000	170.000 (0,6%)	~1%	1996	<ul style="list-style-type: none"> Despega el autogas en 1996 con apoyo significativo a nivel fiscal. A partir del año 2001 el mercado decrece después de un accidente con una explosión del vehículo El mercado vuelve a crecer en 2008-2010 al otorgar el estado incentivos a la inversión
	339.000	246.313		Años 70	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de mercado a partir de fuertes incentivos fiscales En declive desde finales de los años 80
	1.705.000	2.170.000		Finales años 90	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo fiscal al autogas fomenta su despegue Apoyo en retrofit de coches de segunda mano, lo que permite alargar su vida (muchos coches procedentes de Alemania)
	2.305.000	2.320.000		Años 90	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo fiscal al autogas fomenta su despegue Descenso de ventas en 2001 y 2002 siguiendo recorte de ventaja fiscal, el mercado se recupera en 2003 al recuperar el apoyo fiscal

1. Valores 2010

Fuente: AEGLP, IEA, WGLPA; Eurostat, EMMEGAS, Ministero dello Sviluppo Economico - Dipartimento per l'Energia – DGSAIE; CORES; AG Energiebilanzen; Análisis Repsol



En España el AutoGas no se ha desarrollado a la misma velocidad que el resto de países de nuestro entorno

- Hasta el 1/1/2003 el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) para vehículos particulares era de 796 €/Ton (0,44 €/litro). Hoy el IEH del AutoGas es de 0,03 €/litro.
- Hasta 2003-04 el negocio se limitó a la venta de GLP para vehículos del sector público (buses y taxis) y carretillas elevadoras.
- Hasta el 18/6/2003 existía una prohibición de conversión a GLP de vehículos de gasolina privados.
- Hasta 2006 existía una rígida reglamentación aplicable a la construcción de Estaciones de Servicio de GLP.
- Desconocimiento del uso del GLP como carburante para vehículos.



Modos de Suministro de Repsol AutoGas

Estaciones de Servicio AutoGas:

- Puntos de suministro de acceso público ubicados en las EES



Instalaciones Autónomas de Suministro (Skids):

- Puntos de suministros de acceso restringido ubicados en terrenos propiedad de clientes flotistas.

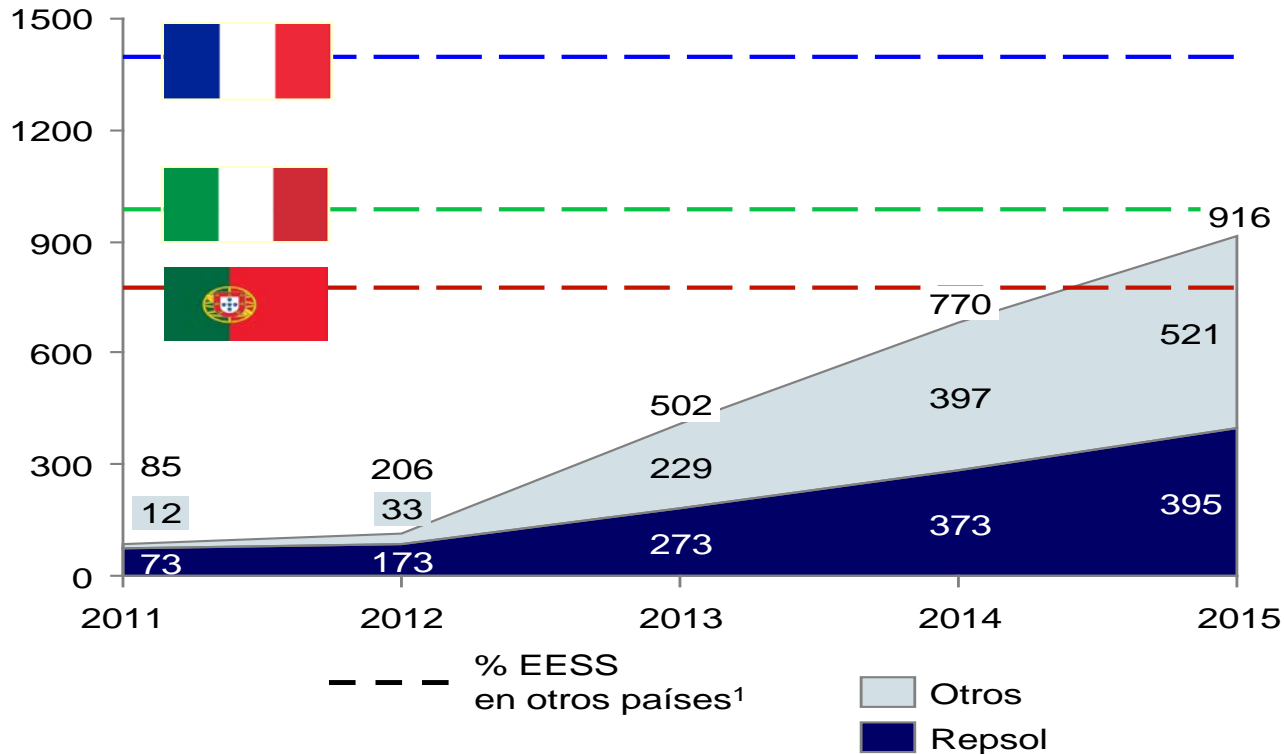


Plan de Repsol cobertura de AutoGas en sus Estaciones de Servicio

El plan pasa por alcanzar ~400 PdV hasta 2015

- En línea con la penetración existente en otros países como Italia o Portugal

Evolución PdV GLP



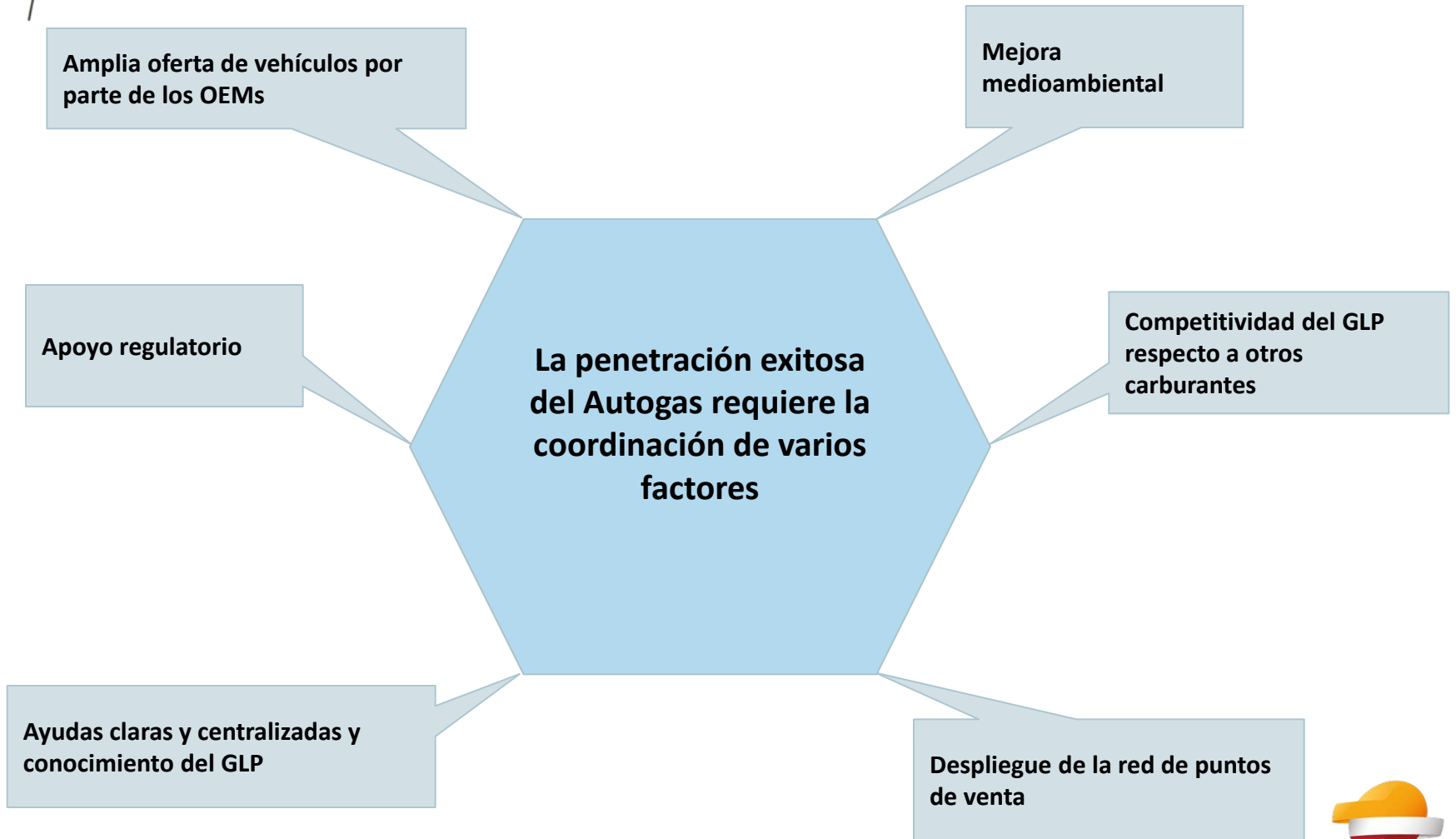
SUMINISTRO DE AUTOGAS EN LA RED DE EE.S. ESPAÑA



179 PUNTOS OPERATIVOS Repsol
AutoGas



Desarrollo del AutoGas en España



Subvenciones AAE para la adquisición de vehículos con GLP



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Orden de 7 de Diciembre de 2.010 (Apartado 2.1.4. del Anexo I de la Orden 4 Febrero 2009):

...Incorporación de vehículos nuevos turismos o comerciales de Masa Máxima Autorizada (MMA) no superior a 3.500 Kg, de propulsión con pila de combustible, de propulsión híbrida o híbrida enchufable (siempre que tengan capacidad de tracción eléctrica al 100% mediante baterías), alimentados por gas natural o gases licuados del petróleo (GLP), así como la transformación de vehículos para ser alimentados por gases licuados del petróleo GLP.

...Igualmente, la adquisición de autobuses y camiones nuevos, eléctricos, de propulsión híbrida (siempre que tengan capacidad de tracción eléctrica al 100% mediante baterías), con pila de combustible y alimentados por gas natural o gases licuados del petróleo.



Bonificación Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica – Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Ordenanzas fiscales y precios públicos

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)

Marginal: ANM 2001/78

Tipo de Disposición: Ordenanzas fiscales y precios públicos

Fecha de Disposición: 09/10/2001

Publicaciones:

- BO. Ayuntamiento de Madrid 22/11/2001 num. 547 pag. 3825

Afectada por:

- Modificado por Acuerdo Pleno de 28 noviembre 2007, BOCM núm. 297 (fascículo I) de 13 diciembre 2007, págs. 11-12
- Modificado por Acuerdo Pleno de 19 diciembre 2002, BOCM núm. 305 de 24 diciembre 2002, pág.72
- Modificado por Acuerdo Pleno Extraordinario de 22 diciembre 2003, BOCM núm. 309 (fascículo I) de 29 diciembre 2003, págs. 71-73.
- Modificado por Acuerdo Pleno de 29 octubre 2004, BOCM núm. 307 (supl. fascículo I) de 27 diciembre 2004, págs. 110-111
- Modificado por Acuerdo Pleno de 27 octubre 2005, BOCM núm. 304 (fascículo I) de 22 diciembre 2005, págs. 67-68
- Modificado por Acuerdo Pleno de 29 noviembre 2006, BOCM núm 300 (fascículo I) de 18 diciembre 2006, págs. 177-178
- Modificado por Acuerdo Pleno de 22 diciembre 2008, BOCM de 29 diciembre 2008, núm. 309 (fascículo I), págs. 183-184
- Modificado por Acuerdo Pleno de 22 de diciembre 2011, BOAM núm. 6580 de 27 de diciembre de 2011, pág.83-85. BOCM núm. 308 del 28 de Diciembre 2011 págs. 270-271

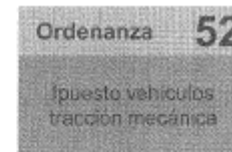
Redacción vigente conforme a las modificaciones aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de diciembre de 2011

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

CUADRO DE BONIFICACIONES								
CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR, COMBUSTIBLE Y CLASE DE VEHÍCULOS		PERÍODO DE BENEFICIO Y PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN SEGÚN PERÍODO						
		Años						
		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	Resto
A) Eléctricos, de pila de combustible o de emisiones directas nulas e híbridos enchufables PHEV	Vehículos apdo. 4	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
B) Híbridos con catalizador y de gas o de bioetanol	Vehículos apdo. 4	75%	75%	75%	75%	75%	75%	--



Bonificación Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica – Ayuntamiento de A Coruña



ORDENANZA FISCAL Nº 52

REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

ARTÍCULO 1.

1. De conformidad con lo establecido en el art. 59 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo de imposición obligatoria que se exigirá de acuerdo con dicha Ley y las disposiciones que la desarrollan.
2. Al amparo de lo dispuesto en el art. 106 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento de A Coruña procede a aprobar la presente Ordenanza Fiscal que tiene por objeto regular aquellos aspectos que la Ley remite a su determinación por parte de la Corporación.

ARTÍCULO 5. BONIFICACIONES

2. Los vehículos de las clases turismos, camiones, furgones, furgonetas, vehículos mixtos adaptables, autobuses y autocares, disfrutarán en los términos que se disponen en los siguientes apartados, de una bonificación en la cuota del impuesto, en función de las características de los motores, la clase de combustible que consuma el vehículo y la incidencia de la combustión en el medio ambiente, siempre que cumplan las condiciones y requisitos siguientes:
 - D) Que se trate de vehículos que utilicen como combustible biogás, gas natural comprimido, metano, metanol, hidrógeno y GLP o mixtos GLP-gasolina en motores de ciclo OTTO, tanto implantados de fábrica como posteriormente, siempre certificando su implantación por organismos o empresas homologada para dicho fin. Estos vehículos disfrutarán de una bonificación del 50% en la cuota en tanto utilicen los combustibles citados.

Bonificación Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica – Ayuntamiento de Málaga



Ayuntamiento de Málaga

Avenida de Cervantes, 4 - 29016 - Tif. 952 135 000



010

atención a la ciudadanía

AYUNTAMIENTO

LA CIUDAD

GESTIONES

TURISMO

RSS

AGENDA PARA HOY

12 ° min \ 19 ° r

CAMBIO DE LA NUMERACION TELEFONICA

nueva telefonía municipal



Inicio | > Gestiones

< Volver al listado

IVTM. Bonificación por causas medioambientales

Bonificación en la cuota del IVTM para vehículos poco contaminantes.

Disfrutarán de una bonificación del 75% en la cuota del año siguiente al de matriculación o reforma, aquellos vehículos que cumplan cualquiera de los requisitos que se esta a continuación:

~~Vehículo con motor eléctrico.~~

~~Vehículo con motor de gases licuados del petróleo.~~

~~Vehículo con motor de gas natural.~~

Vehículo con motor híbrido.



Bonificación Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica – Ayuntamiento de Cuenca

The image shows the top section of the ABC CLM website. The header is dark blue with the 'ABC CLM' logo on the left and a link to 'Ir a abcdesevilla.es' on the right. Below the header is a navigation menu with categories: ACTUALIDAD, OPINIÓN, DEPORTES, CULTURA, GENTE/ESTILO, TV, MULTIMEDIA, BLOGS, COMUNIDAD, HEMEROTECA, and SERVICIOS. A secondary menu lists topics: España, Internacional, Economía, Sociedad, Madrid, Local, Ciencia, Tecnología, and Medios y Redes. A search bar with the text 'Buscar' and a 'Buscar >' button is on the right. Below the navigation is a yellow banner for 'La semana de JAZZTEL' with several promotional offers: 'ADSL 19'95 €/mes Hasta abril 2012', 'GRATIS CANAL+ Liga hasta final de temporada DIGITAL+', and a green badge that says 'solo esta semana'.

CLM / CUENCA

Impuesto de circulación gratis para los vehículos eléctricos y no contaminantes

- ▶ Hay bonificaciones del 50% para los vehículos de gasolina modificados para funcionar con GLP

Publicidad

A small version of the 'La semana de JAZZTEL' banner seen in the top image, featuring the text 'La semana de JAZZTEL' and a small circular image of a couple.

Descuentos Peajes Generalitat de Catalunya



mi cuei

Selección de idioma: Castellano

¿Qué es ecoviaT?

¿Qué trayectos incluye ecoviaT?

Date de alta

Atención al cliente

Es un descuento del **30%** sobre los peajes vigentes para los vehículos que menos contaminan.
Descuento aplicable de lunes a viernes no festivos.

¿Cuáles son los requisitos?



Consulta las emisiones de tu vehículo.



¿Cuáles son los requisitos?

Los criterios aprobados por la Generalidad de Catalunya para determinar si un vehículo puede recibir el descuento por baja emisión son los siguientes:

- Tipo de vehículo: turismo.
- Vehículos matriculados en cualquier país de la Unión Europea.
- Pago con VIA-T.
- Descuento aplicable de lunes a viernes no festivos.
- Requisitos técnicos según el tipo de combustible:
 - Vehículos eléctricos, de GLP, gas natural, hidrógeno: todos.
 - Vehículos de gasóles y biodiésel: emisión de CO2 inferior a 108 g/km.
 - Vehículos de gasolina, bioetanol y resto de combustibles: emisión de CO2 inferior a 120 g/km.

Convenios con Administraciones Locales



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Ayuntamiento de León



Vehículos OEM que utilizan AutoGas



REPSOL

*Hicimos imperios y revoluciones,
inventamos la radio
y a Madame Butterfly.*

*Si hemos visto capaces de todo eso
¿cómo no vamos a ser capaces de inventar
el camino de vuelta a casa?*

En Repsol, a través del reciclado de neumáticos,
producimos asfaltos que mejoran la seguridad y reducen
la contaminación medioambiental y acústica.
Proyecto Asfalto Verde

Inventemos el futuro
Inventa el futuro con nosotros en repsol.com

REPSOL

*Inventamos Manhattan y Macaróns,
los cerros y los ríos
y el diccionario.*

*Si hemos visto capaces de todo eso
¿cómo no vamos a ser capaces de hacer
que sea siempre primavera?*

En Repsol desarrollamos una nueva generación de plásticos para
invernaderos que reducen las plagas, el consumo de agua
y aprovechan mejor el sol para tener cultivos todo el año.
Proyecto Invernaderos Inteligentes

Inventemos el futuro
Inventa el futuro con nosotros en repsol.com

¡Muchas gracias por vuestra atención!

**¿Y SI UN CARBURANTE
PUDIERA CAMBIAR EL MUNDO?**

Repsol AutoGas , el carburante más económico
y limpio del mercado



TURISMOS



**VEHÍCULOS
INDUSTRIALES**



CARRETIILLAS

